



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Resol. H N° 1280 - 03

SALTA, 23 SET. 2003

Expte. N° 4.528/03

VISTO:

El pedido de ayuda económica presentado por la Prof. María Elina TEJERINA para posibilitar la realización de las "1ras. Jornadas del NOA, Prácticas y Residencias en formación Docente" que tendrán lugar en nuestra ciudad del 2 al 4 de octubre próximo; y

CONSIDERANDO:

Que internamente, en el presente ejercicio económico-financiero, se dispuso apoyar financieramente a la organización de congresos destinando parte del crédito asignado a esta Dependencia para esos fines;

Que habiendo evaluado la importancia académica que este evento representa y, al contar con recursos para ello, la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de quinientos pesos;

Que ante la inminente realización de este acontecimiento, no existe tiempo material para su tratamiento en el seno del Consejo Directivo, debiendo por lo tanto adoptarse una decisión inmediata al respecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) en concepto de ayuda económica destinada a solventar parcialmente los gastos emergentes de la realización de las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Flor de María del Valle RIONDA responsable de la rendición de los fondos autorizados, cumpliendo con las formalidades previstas por las normativas vigentes.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las partidas correspondientes teniendo en cuenta que están previstas erogaciones por servicios de terceros y bienes de insumo, con afectación al presupuesto 2003. En el orden interno deberá imputarse como "Apoyo a Congresos".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, a la Escuela de Historia, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.



[Firma]
Fm. SUSANA VES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES

[Firma]
Lc. E. CATALINA BUKUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa